	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-___ - ___	Curso 23/24	Página 1 de 22


## ÍNDICE:

<b>ÍNDICE:</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>I. Competencias específicas</b>	<b>3</b>
<b>II. Criterios de evaluación</b>	<b>8</b>
<b>III. Saberes básicos</b>	<b>11</b>
III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos	11
III.2. Concreción de los saberes básicos	14
<b>IV. Orientaciones didácticas y metodológicas</b>	<b>16</b>
IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas	16
IV.2. Evaluación de aprendizajes	17
<b>V. Criterios de calificación</b>	<b>19</b>
<b>VI. Atención a la diversidad</b>	<b>21</b>

## INTRODUCCIÓN

La materia de “Atención educativa” para los cursos de Educación Secundaria Obligatoria es una materia optativa concebida para que pueda ser cursada por aquellos estudiantes que no cursen la materia de Religión. Tal y como se especifica en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, “Atención educativa” debe ser una materia dirigida al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad de alumnado. En este mismo articulado se argumenta que las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Asimismo, las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni de cualquier materia de la etapa educativa.

“Atención educativa” vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial iniciado en la asignatura Atención educativa de la etapa educativa de Primaria. En este sentido, se incorpora un tratamiento global y multidisciplinar de los retos y


	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-</b> ___ - ___	Curso 23/24	Página 2 de 22

desafíos que tiene nuestra sociedad en el presente y en el futuro con la finalidad de que el alumnado los afronte, como proceso de su madurez intelectual y emocional, y ejerza su ciudadanía con compromiso y responsabilidad. A lo largo de los cuatro cursos en los que se imparte esta materia en la etapa educativa de ESO, el alumnado podrá confrontar la identidad propia al tiempo que reflexiona sobre el verdadero significado de ciudadanía y del hecho de vivir en comunidad en un mundo globalizado, económica, social y culturalmente, y con una interconexión instantánea en gran parte de los países desarrollados y en vías de desarrollo gracias a internet y las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y del conocimiento.

Las competencias específicas presentan una estrecha relación con las competencias clave del perfil de salida y los objetivos de etapa de la ESO. El enfoque competencial de la materia abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje variados y más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan trabajar en equipo e introducir procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas de trabajo sobre temas transversales. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada, responsable y consciente, aunque crítica con respecto a la desigualdad o las expectativas no cumplidas, trabajándose la aceptación de la incertidumbre. Del mismo modo, el alumnado debe mostrar actitudes de respeto, tendentes al diálogo y a la tolerancia ante opiniones diferentes y diversas, impulsando su compromiso con la mejora de la comunidad y con el cuidado del entorno, promoviendo su conocimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aplicándolo en ejercicio de su ciudadanía global como defensor de los derechos humanos y de los derechos de la infancia.

Los criterios de evaluación, conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos de etapa y al desarrollo del marco competencial establecido en los descriptores operativos de las competencias clave del Perfil de salida de ESO. Suponen, por tanto, una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que ejerciten tanto procesos instrumentales como actitudinales.

Los saberes básicos, por otro lado, se han estructurado en dos bloques y están concebidos como elementos que el profesorado debe contextualizar y el alumnado dotar de significado. Se trata de promover una perspectiva abierta, diversa y flexible, en la que las necesidades y la realidad del siglo XXI puedan ser comprendidas e interpretadas a lo largo de los cuatro cursos de ESO.


	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-___ - ___	Curso 23/24	Página 3 de 22

El primero de los bloques, “Principales desafíos del siglo XXI”, contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los retos, conflictos y problemas de actualidad a través de los desafíos para la Educación para el siglo XXI, pudiendo trabajar desde una escala local hasta alcanzar una perspectiva global. Los saberes aglutinados en este bloque están destinados a despertar en el alumnado una mirada reflexiva, crítica y responsable sobre su realidad. También se pretende incidir en el desarrollo de procesos de sensibilización relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, explorando los diversos tipos de desinformación, los canales mediante los cuales se producen y su impacto en la sociedad.

El bloque “Vivir en comunidad” está orientado al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para el desarrollo personal y el desarrollo de las interacciones o lazos sociales con los demás, explorando su identidad y su sitio en la sociedad. El alumnado explorará sus derechos y obligaciones como ciudadano global.

Ambos bloques están concebidos como elementos que contribuyen a potenciar la autonomía del alumnado y para favorecer que sea el propio agente de su desarrollo, asumiendo de forma consciente, crítica y reflexiva su entorno más inmediato y las referencias más globales.

La organización de estos saberes y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva transversal, en función del contexto de aula, centro y localidad en el que se desarrolle la materia. En cuanto a la metodología, el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia Atención educativa en ningún caso consistirá en una mera exposición programática de saberes básicos, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de exploración y descubrimiento en la que se invite al alumnado a al abordaje de los saberes a través de metodologías activas, como la realización de tareas competenciales, situaciones de aprendizaje o procesos de investigación, debate o reflexión que impulsen el uso de fuentes, herramientas o cualesquiera otros materiales para su desarrollo con rigor, responsabilidad y honestidad, impulsando que el alumnado desarrolle un pensamiento crítico y contribuya de forma rigurosa a construir sus propios posicionamientos personales. Todo ello implica disponer de instrumentos de evaluación diversos y flexibles, que puedan adaptarse para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado e implementando estrategias de Diseño Universal de Aprendizaje a la hora de elaborar actividades, tareas competenciales o situaciones de aprendizaje.

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-___ - ___	Curso 23/24	Página 4 de 22

## I. Competencias específicas

La materia de “Atención educativa” trata de asentar de manera progresiva en los distintos niveles de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los contenidos, destrezas y actitudes que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de competencias específicas ligadas a las competencias clave. Plantea un marco amplio de competencias y saberes básicos para que el profesorado que imparte la materia pueda concretar el diseño del proceso de enseñanza aprendizaje en función de las necesidades y posibilidades del alumnado y del propio centro.

Competencia específica del área de atención educativa.


CE.AE.1. Buscar, comparar, seleccionar y organizar información sobre temas relevantes del presente y de los desafíos del futuro, a través de varias fuentes de información, así como valorar de manera reflexiva y crítica su contenido para adquirir conocimientos y expresar opiniones personales en diversos formatos contribuyendo a la alfabetización multimodal.

### Descripción

La habilidad de buscar información implica que el alumnado sea capaz de identificar y localizar fuentes de información relevantes sobre un tema en particular. Esto implica el uso de diversas herramientas, como motores de búsqueda en línea, bibliotecas digitales o analógicas, bancos de imágenes o sonidos, entre otros. Además, los alumnos y las alumnas deben ser capaces de distinguir entre fuentes confiables y no confiables, así como utilizar técnicas de búsqueda efectivas para encontrar información pertinente y precisa.

Una vez que el alumnado ha identificado y encontrado la información relevante, debe ser capaz de comparar y seleccionar información significativa de varias fuentes. Esta habilidad implica que el alumnado pueda evaluar y analizar diferentes perspectivas y enfoques, y determinar cuál es la información más valiosa y relevante para su investigación, reflexionando sobre la pertinencia y adecuación del contenido consultado, así como evaluar de forma crítica su fiabilidad, a fin de poder utilizarla de manera efectiva para la adquisición de nuevos conocimientos y para la expresión de opiniones personales en diversos formatos, contribuyendo así a la alfabetización multimodal. Esto significa que los alumnos y las alumnas deben ser capaces de utilizar la información de manera creativa, expresándose con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos y utilizando distintos formatos, como por ejemplo mediante la escritura, la presentación oral, la producción de videos, audios o la creación de infografías, entre otras.

### Vinculación con otras competencias

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-___ - ___	Curso 23/24	Página 5 de 22

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas internas en la medida que se trabajan de manera transversal.

En cuanto a la relación con las competencias específicas externas, se puede vincular con la CE.GH1 y CE.GH.2 en las cuales que se invita al alumnado a utilizar fuentes de información diversas y elaborar desempeños propios para expresar contenidos en formatos múltiples de forma crítica y respetuosa con las diferentes opiniones. Asimismo esta competencia se relaciona con la CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.CLC.4 en tanto que en ambas se trabajan la comprensión, interpretación y/o producción de textos orales y multimodales con coherencia, cohesión y utilizando un registro adecuado y adaptado al contexto. Asimismo, a través de la CE.CLC.6 se trabaja la selección y verificación de información procedente de fuentes diversas, con especial atención al respeto por la propiedad intelectual. Asimismo, podemos encontrar vínculos con numerosas materias en las que se invita a trabajar con fuentes de información, como la materia de Biología y Geología, en cuya CE.GB.2 se invita a trabajar la capacidad de identificar, localizar y seleccionar información contrastada, organizándola y evaluándola críticamente o la materia de cultura científica, donde en la CE.CC.2 se trabaja la identificación, localización y selección de información, así como su evaluación y verificación crítica.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC4.


Competencia específica del área de atención educativa 2:

CE.AE.2. Conocer los principales desafíos del siglo XXI identificando las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo en particular y la sociedad en general, mediante el tratamiento y el análisis de información, favoreciendo la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible para promover una ciudadanía global y responsable con los demás y con el medio ambiente.

Descripción

En el contexto de la nueva ley educativa, uno de los objetivos clave de la educación en el siglo XXI es lograr preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos globales del mundo actual y ayudarles a entender las causas y consecuencias de estos desafíos tanto a nivel individual como a nivel social.

Para lograr este objetivo, es importante que el alumnado desarrolle habilidades de análisis y tratamiento de información que les permitan identificar las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo y la sociedad en

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-</b> ___ - ___	Curso 23/24	Página 6 de 22

general en la actualidad. Estos desafíos pueden incluir problemas globales como el cambio climático, la desigualdad económica, la pobreza, la migración y los conflictos armados, entre otros. Asimismo, es importante que el alumnado comprenda la importancia del desarrollo sostenible y sea capaz de identificar las interconexiones entre los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo.

Una vez que el alumnado tiene una comprensión profunda de los desafíos que enfrenta el mundo, es importante que se les enseñe a pensar críticamente y a desarrollar soluciones innovadoras que puedan contribuir al desarrollo sostenible. Esto implica fomentar la creatividad y el pensamiento lateral para encontrar soluciones a los problemas más complejos y desafiantes de nuestro tiempo.


#### **Vinculación con otras competencias:**

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas internas en la medida que se trabajan de manera transversal.

En lo referente a la relación con las competencias específicas externas, se puede vincular con la materia de Geografía de Historia (CE.GH.3 y CE.GH.4) donde se alude a trabajar desde la materia el impacto de los desafíos a los que se ha enfrentado la sociedad en el pasado y presente desde un punto de vista poliédrico e incluyendo propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. En lo referente al tratamiento de la información, esta competencia se relaciona estrechamente con la materia de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.CLC.4) en tanto que en ambas se trabajan la comprensión, interpretación y/o producción de textos orales y multimodales con coherencia, cohesión y utilizando un registro adecuado y adaptado al contexto. Asimismo esta competencia se relaciona con la CE.BG.5 de la materia de Biología y Geología en tanto que se trabajan temas relacionados con salud y la sostenibilidad o con la CE.PR.5 de la materia de Programación y Robótica o la CE.TD.7 de la materia de Tecnología y Digitalización donde, en ambas, se propone trabajar el uso responsable y ético de la tecnología y la necesidad de potenciar el interés por impulsar un desarrollo sostenible en torno al uso de la tecnología. Asimismo, esta competencia, al ser eminentemente transversal, se vincula con materias tan diversas como Cultura Científica (CE.CC.7) o Economía social (CE.ES.3).

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CC4, Competencia específica del área de atención educativa 3:

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-___ - ___	Curso 23/24	Página 7 de 22

CE.AE.3. Desarrollar habilidades personales, tanto las destrezas técnicas para desempeñar tareas o funciones específicas como las competencias personales de comunicación y de interacción con el entorno, para impulsar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional.

#### Descripción

Esta competencia pone el foco en la importancia de desarrollar habilidades personales por parte del alumnado. Para ello es preciso reflexionar tanto en las destrezas técnicas necesarias para desempeñar tareas o funciones específicas, como en las competencias personales que incluyen habilidades de comunicación y de interacción con el entorno. El objetivo es fomentar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional en los alumnos y alumnas.


Para lograr este objetivo, es necesario proporcionar al alumnado la oportunidad de desarrollar habilidades técnicas que les permitan desempeñarse de manera efectiva no sólo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino que les sirva más allá de su etapa educativa impulsando, por tanto, el aprendizaje a lo largo de la vida. En ese proceso es importante que aprendan y desarrollen habilidades transferibles como la resolución de problemas, la creatividad, el trabajo en equipo y la capacidad de adaptación a situaciones cambiantes.

Además de las habilidades técnicas, es importante que los estudiantes desarrollen habilidades personales, especialmente en el área de comunicación y de interacción con el entorno. Esto incluye habilidades para comunicarse efectivamente, para escuchar activamente, para trabajar en equipo, para establecer y mantener relaciones saludables y para adaptarse a diferentes situaciones sociales. No menos importante es fomentar la empatía, la capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprender sus perspectivas, así como la capacidad de gestionar las emociones de manera efectiva.

#### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas internas en la medida que se trabajan de manera transversal.

En lo referente a la relación con las competencias específicas externas, es preciso detallar que al ser un tema transversal, podemos encontrar vinculaciones en la mayoría de las materias de ESO. No obstante, aquellas que pueden registrar una mayor cercanía son las materias de Geografía de Historia (CE.GH.2, CE.GH.5, CE.GH.7, CE.GH.9) en las cuales que se alude la necesidad de desarrollar habilidades sociales, la convivencia pacífica y el desarrollo intelectual y emocional del alumnado. En un contexto similar se mueven algunas competencias específicas

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-___ - ___	Curso 23/24	Página 8 de 22

de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.3, CE.LCL.7, CE.CLC.10) en las que se promueve el uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, la importancia del mismo en la convivencia democrática y en la importancia del crecimiento identitario del individuo.

También se vincula con la materia de matemáticas a través de la CE.M.10, en la que se expresa la necesidad de desarrollar destrezas sociales respetando las emociones y experiencias de los demás; la materia de Economía y Emprendimiento (CE.EE.1) donde se invita a trabajar la identidad del alumnado, así como la gestión eficaz de las emociones para poder adaptarse a entornos cambiantes, la materia de Educación en Valores Cívicos (CE.EVCE.4) en la que se trabajan los sentimientos propios y ajenos, así como el aspecto emocional del alumnado o la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (CE.EPVA.5) en la que se invita a explorar las emociones a través de la producción artística.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CC4,

## II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Atención Educativa en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.


La evaluación del alumnado será integradora, continua y formativa. Asimismo, la evaluación se concibe como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, y cuyo objeto es la mejora de la actividad docente, de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del aprendizaje del alumnado.

Se promoverá, igualmente, el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE.AE.1.

Buscar, comparar, seleccionar y organizar información sobre temas relevantes del



	Curso: <b>3°</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-</b> ___ - ___	Curso 23/24	Página 9 de 22

presente y de los desafíos del futuro, a través de varias fuentes de información, así como valorar de manera reflexiva y crítica su contenido para adquirir conocimientos y expresar opiniones personales en diversos formatos contribuyendo a la alfabetización multimodal.


La Competencia Digital es esencial en Secundaria y se aborda como competencia transversal. Se enseñan destrezas para analizar el entorno, acceder a la información, comunicarse responsablemente, crear contenidos y expresar opiniones eficientemente. También se fomenta el trabajo colaborativo, la curiosidad, la crítica de las fuentes y el respeto ético en el mundo digital.

- 1.1. Elaborar y presentar desempeños originales y creativos en formatos multimodales, utilizando habilidades de búsqueda, comparación, selección y organización de información procedente de fuentes fiables para abordar los retos y desafíos actuales y futuros de manera efectiva.
- 1.2. Producir y expresar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y haciendo patente la propia identidad, sobre los principales retos del mundo actual y los desafíos del futuro desde una perspectiva global.
- 1.3. Demostrar destrezas técnicas para resolver problemas y llevar a cabo tareas de forma autónoma, eficiente y efectiva, utilizando herramientas digitales y tecnológicas de manera responsable y ética.

#### CE.AE.2.

Conocer los principales desafíos del siglo XXI identificando las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo en particular y la sociedad en general, mediante el tratamiento y el análisis de información, favoreciendo la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible para promover una ciudadanía global y responsable con los demás y con el medio ambiente.

El desarrollo de esta competencia es esencial para el alumnado de secundaria, ya que les prepara para enfrentar los desafíos del siglo XXI, desarrollar habilidades de pensamiento crítico y análisis de información, y promover una ciudadanía global y responsable para contribuir al desarrollo sostenible del planeta.

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-</b> ___ - ___	Curso 23/24	Página 10 de 22

2.1. Entender y afrontar, desde una perspectiva ecosocial, los retos y desafíos del siglo XXI que afectan a la sociedad actual y futura, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencias adoptando una posición crítica, reflexiva y proactiva.

2.2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e impulsando la reflexión y el debate para generar una posición crítica original y personal.

2.3. Fomentar la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible, promoviendo una ciudadanía global y responsable, en relación con los demás y el medio ambiente.

### CE.AE.3.


Desarrollar habilidades personales, tanto las destrezas técnicas para desempeñar tareas o funciones específicas como las competencias personales de comunicación y de interacción con el entorno, para impulsar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional.

El desarrollo de esta competencia específica a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria permite al alumnado adquirir una amplia gama de habilidades técnicas y personales que son necesarias para tener éxito en el mundo actual. Al desarrollar estas habilidades, los pueden convertirse en ciudadanos más informados y comprometidos que puedan abordar los retos y desafíos del mundo en constante cambio en el que vivimos.

3.1. Utilizar y demostrar habilidades comunicativas efectivas, tanto en la presentación de información como en la escucha activa y la retroalimentación constructiva, con el fin de establecer relaciones interpersonales saludables y respetuosas.

3.2. Utilizar habilidades emocionales para desarrollar la resiliencia y la capacidad de adaptación en situaciones de desafío y cambio, a través de la gestión adecuada de las emociones propias y de la empatía con los demás.

3.3. Evaluar su propio aprendizaje, identificando sus fortalezas y debilidades, estableciendo objetivos de aprendizaje específicos, tomando medidas para mejorar su desempeño y reflexionando sobre cómo aplicar las habilidades y conocimientos adquiridos a situaciones cotidianas y relevantes para la vida.

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-___ - ___	Curso 23/24	Página 11 de 22

### III. Saberes básicos

#### III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo abordaje es necesario para lograr la adquisición de competencias específicas.


##### A. Principales desafíos del siglo XXI

Existe un amplio consenso dentro de las Naciones Unidas de que el sistema educativo debe estar estrechamente vinculado con las necesidades sociales actuales, fomentando una escuela comprometida con la acción y la responsabilidad social. Algunos de los retos educativos, entre los que existe una absoluta interdependencia, son el pensamiento crítico y la cultura digital, el medio ambiente, el consumo responsable, la vida saludable, aprender a lo largo de la vida, la resolución pacífica de los conflictos, la aceptación de la incertidumbre, la equidad y la inclusión, el proyecto colectivo, y la cooperación y convivencia, que también podría desarrollarse en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin duda, todos ellos sirven para entender el mundo que nos rodea, pero también para utilizar los conocimientos para el desarrollo de destrezas y actitudes con los que resolver necesidades actuales.

El pensamiento crítico y la cultura digital consiste en el análisis crítico y el aprovechamiento de las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular, las relativas a la cultura digital. Valorar sus riesgos y sus oportunidades es clave para el uso responsable y ético de las fuentes de información.

El desarrollo de una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente es imprescindible. Formar a ciudadanos más competentes con capacidad para elegir lo mejor para sí, para su comunidad y para el planeta al mismo tiempo. Una eco-educación comprometida social y emocionalmente construye una nueva sensibilidad hacia el agua, como recurso finito, las energías renovables, las comunidades sostenibles, el buen trato hacia los animales, el mantenimiento necesario de los ecosistemas terrestres y acuáticos, y la acción contra el cambio climático. Para ello se requiere un conocimiento de las causas que provocan o agravan estas emergencias ambientales, tanto a nivel local como global.

Ligado al desafío ambiental, se encuentra el del consumo responsable para inculcar la necesidad de ser conscientes, de pensar antes de consumir productos o servicios teniendo en cuenta criterios de calidad, precio, la huella ecológica, impacto social y

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-</b> __ - __	Curso 23/24	Página 12 de 22

ética de las empresas que los producen y distribuyen. El ODS 12 de la Agenda 2030 establece como objetivo lograr la producción y el consumo responsable, para alcanzar una sociedad consciente y participativa, más si cabe cuando se dispone de mucha más información sobre las consecuencias de un consumo irresponsable.

El desarrollo de los hábitos de una vida saludable constituye otro de los desafíos del siglo XXI, que exige la comprensión del funcionamiento de nuestro organismo y de los cambios producidos en nuestro cerebro a lo largo de las etapas de la vida, especialmente durante la adolescencia. Se trata de evitar una salud física, un estado físico y un estado mental que permita un desarrollo armonioso.

El desafío sobre la incertidumbre, o más bien sobre las incertidumbres, que generan miedos, es una constante que se debe asumir en todas las etapas de la vida, para gestionar y aprovechar como oportunidades para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede conllevar. En este proceso se requiere evaluar los beneficios y los riesgos de los retos para lograr una mejora en la calidad de vida, tanto personal como parte de una comunidad global.


Con el fin de alcanzar una sociedad basada en la equidad y la inclusión se requerirá de un espíritu crítico y empático para detectar situaciones en las que no se respeten estos pilares fundamentales y comprender las causas complejas que las originan con el fin último de favorecer una actitud proactiva.

La educación permanente, o lo que es lo mismo, aprender a lo largo de la vida, es un factor decisivo y necesario para el desarrollo del individuo, de la sociedad y para su cultura, favorecido por la plasticidad del cerebro humano. Tanto la educación formal como la no formal constituyen un continuo aprendizaje del que se debe ser consciente, más si cabe en un mundo digital y globalizado como el actual. Los cambios tecnológicos y científicos, en sus dimensiones cuantitativas y cualitativas, aportan una visión amplia que funde las ciencias con las humanidades en un conocimiento humano.

El concepto de cultura de paz no está ligado solo a la ausencia de la guerra sino también a la defensa del desarme, de los derechos humanos, y del propio sistema democrático que garantiza la seguridad y la paz. La resolución pacífica de los conflictos en una escala cotidiana resulta ser una de las fórmulas para frenar el discurso del odio y la acción por alcanzar una convivencia pacífica.

Asimismo, sentirse parte de un proyecto colectivo y cooperar favorece la empatía y la generosidad. La educación no debe excluir a nadie. De hecho, la forma que contribuye a integrar la diversidad es el aprendizaje cooperativo, en detrimento de una estructura individualista y competitiva.

### B. Vivir en Comunidad

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg- ___ - ___	Curso 23/24	Página 13 de 22

En este bloque se tratará tanto el conocimiento del ser humano como individuo con rasgos concretos, pero que requiere de un proceso de socialización durante su vida, desde el mismo momento del nacimiento hasta su propia muerte, a través de determinados agentes como la familia, la escuela, los amigos o los medios de comunicación, entre otros.

El individuo está dotado de unas características físicas, psíquicas y morales que lo identifican y que conforman su identidad. De ahí que cada individuo sea único y requiera de un espacio propio que le confiera libertad. Todo ser humano que convive en sociedad debe asumir la responsabilidad de sus acciones, en la medida que tiene conciencia moral para distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, entre lo bueno y lo malo, o lo menos malo.

Asimismo los seres humanos, sin distinción, merecen un trato digno que posibilite su desarrollo como personas, merecedoras de todo el respeto moral, entendiendo la discriminación o la esclavitud como acciones que atentan contra la dignidad.


De especial interés merecen las formas variadas que tiene el ser humano para unirse y de relacionarse con sus semejantes. El proceso de socialización requiere una conexión bidireccional entre el individuo y la sociedad, un proceso cuyo resultado consiste en interiorizar las pautas comunes de comportamiento y tratar de adaptarse a ellas, y que se produce a través de las etapas de la vida. En este proceso se produce la transmisión de conocimientos y valores, que en la actualidad, en un contexto de globalización, toma unas dimensiones universales.

En la socialización del individuo surgen problemas tales como el individualismo y el gregarismo, así como el establecimiento de normas de convivencia.

Especial atención para el adecuado desarrollo del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria merecerá el conocimiento de las características propias de esta etapa entre la niñez y la adultez, los cambios biológicos tanto físicos como en su cerebro, la necesidad de apoyo emocional, la importancia del descanso y del sueño, el peligro del estrés,


la inherente conducta de riesgo, la búsqueda de límites, la necesidad de motivación y el grupalismo, entre otros aspectos cuyo conocimiento sirve para conocer qué quiere aprender y sobre todo cómo.

El pensamiento crítico y la cultura digital consiste en el análisis crítico y el aprovechamiento de las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular, las relativas a la cultura digital. Valorar sus riesgos y sus oportunidades es clave para el uso responsable y ético de las fuentes de información.


	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-</b> ___ - ___	Curso 23/24	Página 14 de 22

### III.2. Concreción de los saberes básicos

A. PRINCIPALES DESAFÍOS DEL SIGLO XXI	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>a.1. El pensamiento crítico: el sentido del humor y la creatividad.</p> <p>a.2. La cultura digital. La comunicación multimodal. Los comportamientos en las redes. La ética, la tecnología y el futuro de la humanidad.</p> <p>a.3. El medio ambiente: el respeto a los ecosistemas del planeta, terrestres y acuáticos. La ética y la ecología. Las comunidades sostenibles.</p> <p>a.4. El consumo responsable: propuestas y beneficios.</p> <p>a.5. La vida saludable: la salud emocional. Prácticas saludables en el día a día. Propuestas de mejora.</p> <p>a.6. La aceptación de la incertidumbre. La zona de confort y el miedo al cambio. La gestión del miedo.</p> <p>a.7. Aprender a lo largo de la vida: La plasticidad del cerebro.</p> <p>a.8. La resolución pacífica de conflictos: el sistema democrático. La garantía de la paz y la seguridad. Los procesos de paz. El diálogo. La cooperación y convivencia.</p>	<p>El bloque retoma los desafíos educativos del siglo XXI introduciendo temáticas nuevas como la ética y la tecnología o la ética y la ecología, o el sistema democrático. Los saberes básicos exigen una investigación específica y una reflexión que puede aprovecharse para favorecer el desarrollo de debates teniendo en cuenta la presentación del tema, la presentación de las fuentes de información fiable, la creación de equipos, la selección de las posturas y de las personas que vayan a defenderla, la fijación de normas (sobre participación, argumentación, respeto y oratoria), la preparación del aula, el propio debate y una valoración final grupal.</p> <p>También se puede recopilar las investigaciones más recientes sobre neurociencia para conocer la capacidad del cerebro humano para recuperarse, reestructurarse y adaptarse a nuevas situaciones.</p>
B. VIVIR EN COMUNIDAD	

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-</b> ___ - ___	Curso 23/24	Página 15 de 22

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>b.1. Las relaciones afectivo-sexual y las conductas de riesgo. Las relaciones tóxicas. El respeto a la privacidad.</p> <p>b.2. Las relaciones sociales: importancia. Vivir en sociedad: las reglas de la convivencia. Diversas formas de ordenar la sociedad. La democracia.</p> <p>b.3. La ciberseguridad: el uso seguro de las tecnologías. La identidad digital. La suplantación de la identidad. La privacidad y el respeto en las redes sociales.</p> <p>b.4. La dignidad humana. La declaración de los derechos humanos: conceptos básicos. Análisis de casos prácticos sobre violaciones de los derechos humanos, cotidianos y actuales, a nivel local y global. Los derechos fundamentales y las tradiciones.</p>	<p>En la misma línea del autoconocimiento del individuo que se plantea en 2º curso, se sugieren dinámicas de aula en las que se planteen situaciones diversas en las que reconocer las relaciones tóxicas y falta de privacidad e intimidad, y la protección de datos, especialmente en la adolescencia. A continuación se plantea al ser humano como un ser social que necesita de la incorporación de normas, de mejorar la capacidad de comunicación, entre otros elementos. Conocer cómo se socializan los jóvenes en otros lugares o en otras épocas puede servir para reconocer semejanzas y diferencias culturales.</p> <p>En relación con el desafío de pensamiento crítico y cultura digital se enmarca la ciberseguridad, ya que la falta de información y de formación en este tema puede provocar una mala gestión de las redes sociales que pueden alterar una vida saludable. Recordar consejos para un uso seguro y saludable de las pantallas, del protocolo en las redes, de la prevención del discurso de odio virtual.</p> <p>Para concienciar sobre la importancia de estas cuestiones se recomienda analizar gráficas de datos estadísticos o encuestas.</p> <p>Para mantener la validez de los principios de la declaración de los derechos humanos es imprescindible conocerlos y comprenderlos para poder</p>

	Curso: <b>3°</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-__ - __	Curso 23/24	Página 16 de 22

	valorarlos y sobre todo defenderlos mediante estudios de casos, el diseño de viajes a lugares donde se vulneran esos derechos, entrevistas reales o ficticias, un “scape room” sobre las migraciones, juegos de rol o simulaciones.
--	---


## IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

### IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

El enfoque competencial de la ESO y de la materia “Atención educativa” abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan aplicar metodologías de trabajo flexibles (desarrollando el trabajo individual como el trabajo en equipo), los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares y transversales, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas no cumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes y tolerantes, comprometido con la mejora de la comunidad y con el cuidado del entorno, conocedor de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y dispuesto a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

No obstante, las sugerencias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas dependen en gran medida de los factores condicionantes que están presentes en la situación y lugar en el que se desarrolla la labor de enseñanza-aprendizaje: las características del alumnado, las variables del aula, el centro y su entorno, y la idiosincrasia de cada docente. Teniendo presente estos condicionantes y conociendo la naturaleza de la materia “Atención educativa”, se impulsará la implementación de metodologías activas, dado que promueven una participación más activa, favorece el desarrollo de la autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y



	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-___ - ___	Curso 23/24	Página 17 de 22


facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende, potencia los procesos reflexivos, incentivan el espíritu crítico y de solidaridad, preparando al alumnado para su vida real y profesional.

En ningún caso se llevará a cabo una práctica de enseñanza y aprendizaje basada en la mera exposición de contenidos y en la realización de pruebas escritas u orales, o en la entrega exclusiva y periódica, o no, de trabajos de investigación, reseñas o cualquier otro producto. “Atención educativa” pretende ser un espacio para la reflexión, el debate, el autoconocimiento, la experimentación del alumnado, donde se puedan establecer modelos de trabajo flexibles y diversos, que no tengan como única meta la presentación de un trabajo de investigación, sino más bien debe de invitar al alumnado a realizar, cuando sea pertinente y así lo permita la actividad, tarea o situación, desempeños originales en multiformato y que respondan a las necesidades, intereses o a sus inquietudes. Asimismo, a la hora de plantear actividades, tareas competenciales o situaciones de aprendizaje éstas deberán responder a la diversidad del aula, primando en el diseño de estas tareas o situaciones la implementación de la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Por último, durante el desarrollo de la materia “Atención educativa” no se podrá abordar ni trabajar saberes de otras materias. Los saberes de esta materia se engloban en el tratamiento de los diferentes ejes o enfoque transversales que propone la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente y que se recogen en el Anexo I de esta disposición como Retos y desafíos del siglo XXI.

## **IV.2. Evaluación de aprendizajes**


La evaluación del alumnado será integradora, continua y formativa. La evaluación integradora tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tener en cuenta el conjunto de descriptores operativos recogidos en el Perfil de Salida. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de etapa, son marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. La evaluación continua estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Por otro lado, que la evaluación sea formativa significa que ésta se debe concebir como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, que ha de tener por objeto la mejora de la actividad docente, de la calidad de los centros educativos y, especialmente, del aprendizaje

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-___ - ___	Curso 23/24	Página 18 de 22

del alumnado. En consecuencia, la evaluación se convierte de este modo en punto de referencia para la adopción de las medidas necesarias para garantizar la atención a las diferencias individuales, favoreciendo el aprendizaje del alumnado y la mejora continua del proceso educativo. En ese sentido, la evaluación debe ser capaz de diagnosticar las dificultades del alumnado para establecer las medidas de refuerzo educativo pertinentes tan pronto como dichas dificultades sean detectadas. Se impulsará, igualmente, el uso generalizado de procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se tendrá en cuenta el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en la planificación y desarrollo de unidades didácticas, en el diseño de tareas competenciales o situaciones de aprendizaje y en la evaluación del aprendizaje.

Como procedimiento de evaluación entendemos un conjunto de pasos o acciones sistemáticas y planificadas que se llevan a cabo para medir y valorar el nivel de aprendizaje, habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes o valores que han sido adquiridos por el alumnado. Entre los procedimientos que podemos aplicar para evaluar consideramos la observación directa, el análisis de producciones o la encuestación o entrevista. Por otro lado, los instrumentos de evaluación son los recursos o herramientas específicas que se utilizan para medir o valorar el desempeño, los conocimientos, destrezas y actitudes o valores del alumnado en relación con un objetivo de evaluación específico. El anecdotario, escala de valoración, lista de control, entre otros, ayudan en la evaluación a través de la observación. Los formularios y cuestionarios, entre otros, permiten llevar a cabo una evaluación basada en la encuestación o las rúbricas. Por último, las rúbricas, las listas de cotejo o escalas de valoración son instrumentos válidos para llevar a cabo una evaluación de análisis de productos o desempeños.

Uno de los procedimientos de evaluación que se puede emplear en el proceso de evaluación en esta materia es la observación. Para ello se disponen de varios instrumentos. Por un lado, se puede utilizar una lista de control o de cotejo. Las listas de cotejo permiten evaluar procesos de aprendizaje estructurados, identificar logros y áreas de mejora en el aprendizaje o productos ya terminados. Este instrumento, asimismo, es idóneo para llevar a cabo procesos de coevaluación y la autoevaluación entre los estudiantes. También se puede usar una escala de estimación, es decir, crear un listado de rasgos en los que se gradúe el nivel de consecución de los aspectos observados a través de una escala de valoración progresiva. El tipo de escala puede ser numérica (por ejemplo, de 1 a 5), descriptiva

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-</b> ___ - ___	Curso 23/24	Página 19 de 22

(incorpora frases descriptivas) o de categorías (identificando frecuencia o caracterización).


El segundo procedimiento que se puede emplear son la realización de actividades, tareas competenciales simples y situaciones de aprendizaje, las cuales pueden estar compuestas por sí mismas por ejercicios tareas competenciales y que todo ese trabajo tenga uno o varios desempeños finales. Las actividades, tareas competenciales o las situaciones de aprendizaje pueden evaluarse de muy diversas maneras. La rúbrica analítica nos servirá como instrumento de evaluación para las tareas que requieran una mayor movilización de conocimientos, destrezas y actitudes y requieran de varios procesos para su elaboración (desempeños finales como informes, monografías, portfolios, entre otros), mientras que la rúbrica holística nos permitirá valorar un momento puntual de ese proceso de aprendizaje, ya sea durante el desarrollo de una tarea competencial o al evaluar el desempeño final de una situación de aprendizaje. Del mismo modo, la rúbrica conocida como Single-Point Rubrick o Rúbricas específicas nos permitirá evaluar determinados aspectos de un proceso de aprendizaje o un desempeño de forma no numérica, aportando un valioso feedback al alumnado que le ayudará en su proceso de aprendizaje y de mejora. Esta herramienta puede ser utilizada tanto en un proceso de heteroevaluación como en procesos de coevaluación o autoevaluación.

En el proceso de evaluación de los aprendizajes los procedimientos e instrumentos de evaluación tienen que ser coherentes con los criterios de evaluación y competencias específicas, y por ende con los objetivos de etapa y las competencias clave. No obstante, es necesario incluir nuevas formas de realizar la evaluación, empezando por dotar de un mayor protagonismo e importancia al feedback o retroalimentación, incluyendo aquellos comentarios o sugerencias realmente significativos y que aporten valor al aprendizaje del alumnado, que constituyan un elemento más que ayude al alumnado a mejorar en su proceso de aprendizaje.

## **V. Criterios de calificación**

El presente apartado tiene como objetivo establecer y comunicar los criterios de calificación para la asignatura de atención educativa, con el fin de asegurar la transparencia y equidad en la evaluación de los estudiantes.

### **Componentes de la Evaluación**

	Curso: <b>3°</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-__ - __	Curso 23/24	Página 20 de 22

La evaluación de los estudiantes en esta asignatura se basará en los siguientes componentes:

### 1. Trabajos o Tareas Efectuados en el Aula


- **Descripción:** Este componente evaluará la calidad y cumplimiento de los trabajos o tareas realizados por los estudiantes durante las sesiones de clase.
- **Criterios de Evaluación:**
  - **Pertinencia:** Grado en que los trabajos o tareas responden a las indicaciones y objetivos planteados.
  - **Calidad:** Nivel de elaboración y precisión en la ejecución de las tareas.
  - **Puntualidad:** Entrega de los trabajos en los plazos establecidos.
- **Instrumentos de Evaluación:** rúbricas de evaluación, observaciones del profesor, nota asignada a las tareas.

### 2. Disposición e Implicación en la Clase

- **Descripción:** Este componente evaluará la actitud y participación activa de los estudiantes en las actividades de clase.
- **Criterios de Evaluación:**
  - **Participación:** Frecuencia y calidad de las intervenciones y contribuciones en clase.
  - **Colaboración:** Capacidad para trabajar en equipo y contribuir al desarrollo de las actividades grupales.
  - **Interés:** Muestra de interés y motivación hacia el aprendizaje y las actividades propuestas.
  - **Comportamiento:** Mantenimiento de una conducta adecuada y respetuosa hacia compañeros y docentes.
- **Instrumentos de Evaluación:** Observación directa, registros de amonestaciones o llamadas de atención.

### 3. Procedimiento de Evaluación

- **Frecuencia:** La evaluación se realizará de manera continua a lo largo del curso, con revisiones periódicas para asegurar un seguimiento adecuado del progreso de los estudiantes.

	Curso: <b>3°</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-___ - ___	Curso 23/24	Página 21 de 22

- **Revisión de calificaciones:** Los estudiantes tendrán derecho a solicitar una revisión de sus calificaciones si consideran que ha habido un error o injusticia en la evaluación.

#### **4. Responsabilidades del Estudiante**

- Asistir regularmente a las clases y participar activamente en las actividades.
- Entregar los trabajos y tareas en las fechas establecidas.
- Mantener una actitud positiva y respetuosa hacia el aprendizaje y la convivencia en el aula.


Queda al libre albedrío de cada profesor determinar el porcentaje que tendrá cada uno de estos cuatro componentes en la calificación en función de distintos aspectos como puede ser el número de sesiones dedicadas a cada actividad, el grado de importancia que se estima en dicha actividad en función del contenido o la repercusión que puede tener en el proceso educativo del alumno, etc.

#### **5. Calificaciones**

Las calificaciones de los alumnos se harán por evaluaciones y serán independientes unas de otras. La nota de la evaluación final será resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones. Debido al carácter de esta asignatura, en la que el manejo de los contenidos pasa a un segundo plano y se contempla de manera prioritaria las actitudes y valores adquiridos a través de la práctica en el aula, no se dará la posibilidad de subir nota o recuperar las calificaciones, sino que el proceso de evaluación será continuo a lo largo del curso, y no se podrá modificar el resultado mediante la ejecución de una única prueba o trabajo. El alumno debe mostrar a lo largo del curso la madurez necesaria para llevar a cabo las tareas con responsabilidad y aprovechamiento. De no cumplir con esta condición deberá recuperar en el curso siguiente.

#### **VI. Atención a la diversidad**

En la actualidad, no se registran alumnos con necesidades educativas especiales en la asignatura ni necesidades que requieran una atención diferenciada. Sin embargo, nuestro

	Curso: <b>3º</b>	Etapa: <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	
	Area o Materia	<b>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-__ - __	Curso 23/24	Página 22 de 22

desempeño educativo se basa en la inclusión y atención a la diversidad, garantizando que todos los estudiantes reciban una educación de calidad adaptada a sus necesidades individuales. Esto se concreta en lo siguiente:

- **Evaluación Continua y Adaptaciones:** Se implementará una evaluación continua de todos los estudiantes para identificar cualquier necesidad educativa que pueda surgir a lo largo del curso. En caso de identificar alumnos que requieran apoyo adicional, se realizarán las adaptaciones pertinentes en la metodología y en los criterios de evaluación para asegurar su inclusión y progreso académico.
- **Colaboración con el Departamento de Orientación:** En caso de que se presenten situaciones donde algún alumno necesite atención específica, se procederá de la siguiente manera:
  - **Comunicación Inmediata:** El profesor informará de inmediato al Departamento de Orientación sobre cualquier observación o necesidad detectada.
  - **Implementación de Medidas:** Se implementarán las medidas recomendadas, que pueden incluir adaptaciones curriculares, estrategias pedagógicas específicas y/o apoyo adicional en el aula, para aquellos alumnos que así lo indique el departamento de orientación.
- **Alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores:** En el caso de que un alumno tuviera la asignatura pendiente de cursos anteriores se le evaluará de los contenidos del curso en el que esté matriculado y se considerará la asignatura de cursos anteriores si supera la del curso.